

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

Año XXXIII.—Núm. 10.700

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Frankton concertado Apart.º de Correo n.º 81 Dirección telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Viernes 24 de Julio de 1931

La política como profesión

La altura de los hombres políticos suele estar en relación muy directa con la del pueblo que rigen o aspiran a conducir.

Me refiero, claro es, al tipo medio de los hombres públicos. No es cierto en absoluto que cada pueblo tenga el gobierno que se merece; pero sí que la mentalidad de sus gobernantes—en el poder o en la oposición—está determinada, en gran parte, por la de él mismo.

Es más, contra la generalizada creencia de que el político es un guía o un moldeador de muchedumbres, pienso que en muchos casos es la muchedumbre la que le guía o le moldea.

Y yo no sé si algunas de las virtudes, pero desde luego muchos de los defectos que se suelen advertir en los hombres públicos les vienen de la masa a cuyo frente van, empujados en ocasiones.

Existe esta influencia y acaso sea mayor que la recíproca. De aquí se sigue que la manera como el político ejerce su profesión pública es, en cierto grado, la consecuencia de la capacidad y la cultura políticas de su pueblo.

Esto es verdad hasta en los casos, que se tienen por extraordinarios, de los grandes políticos que aparecen en pueblos de atrasada civilidad.

Lenin y su cohorte de dictadores soviéticos, políticos excepcionales sin duda, sea cualquiera el juicio que se tenga de sus teorías y métodos de gobierno han sido posibles en la atrasada Rusia de los zares; no lo hubieran sido en Francia, Alemania o Inglaterra.

Y, cuando nuestra historia nacional pueda hacerse con la serenidad que pone en el historiador o en el lector de la Historia la lejanía del hecho histórico, se reconocerá que la dictadura de Primo de Rivera fué una consecuencia natural de la pobreza política de España.

En cambio, la fertilidad de países como Inglaterra y Francia en hombres de gobierno es el producto lógico del elevado nivel de cultura política—manifestación del nivel de cultura general—que han llegado esos pueblos.

En resumidas cuentas, la talla profesional del político guarda relación directa con la altura a que ha llegado la mentalidad de su pueblo, y por esta causa, a medida que los pueblos crecen, es más difícil que aparezcan menos en ellos políticos de talla desmesurada.

Cánovas del Castillo pudo parecer un estadista gigante en la España pígemea de los años grises y mediocres de la Restauración, y el achicamiento casi general de los políticos que fueron pasando por el Poder durante el reinado de Alfonso XIII tuvo, en parte, por causa el crecimiento paulatino, a pesar de transitorios desmayos, de la mentalidad de nuestro pueblo.

Y no arguye la Dictadura contra esta afirmación, pues que el acto inicial de ella tuvo caracteres de verdadera revolución frente a la penuria política de España.

La revolución de Abril tiene ese mismo sentido. Desvanecida la esperanza de mejor gobierno que en Septiembre de 1923 alentó en una parte considerable del pueblo español; acentuada, por el contrario, la diferencia entre el nivel político de la Nación y el más bajo de sus gobernantes, el pueblo hubo de satisfacer la necesidad apremiante de sustituir un régimen que no podía darle ya hombres públicos de regular talla por otro en que estos hombres fueran posibles.

¿Tiene la República esos hombres? El tránsito de la oposición revolucionaria al ejercicio de las funciones de Gobierno es travesía harto difícil para que en ella no dejen de dar tropezones los nuevos jefes de un pueblo. Este y aquellos se hallan excesivamente habituados a la retórica superficial de una labor crítica, como la revolucionaria, que tiene por principal y casi único objetivo la demolición; pero, de pronto, demoldido el obstáculo, hay que ponerse a edificar, y ni el pensamiento ni la acción se adaptan fácilmente a la mudanza. Hay la tendencia, así en el pueblo como en sus flamantes hombres pú-

Instrucción Pública

La Junta del Consejo provincial de Instrucción pública ha quedado formada en la forma siguiente:

Presidente, don Antonio Gil Muñiz; vicepresidente, doña Teodora Hernández S. Juan; secretario, don José Guerrero Marín; vocales: don Vicente Narbona, don Mariano Amo, don Alfredo Gil Muñiz, doña Paula Sáiz del Val y don José Priego López.

El maestro jubilado don Ezequiel Fernández Baulista, envía su expediente de clasificación. La Sección de Toledo envía documentos para don Eusebio Mariblanca García, que solicitaba una escuela.

blicos, a seguir demoliendo, porque ese es el hábito contraído, el oficio a que preferentemente se consagraron los jefes y la tarea que de un modo especial se propuso al pueblo.

En uno y otros falta el conocimiento de la parité más esencial y mejor que hay en la política; la función gobernante.

Y la carencia de ella determina un período de confusión en que los nuevos gobernantes, dominados aún por el espíritu del agitador no aciertan a gobernar y en que el pueblo, aunque sienta la necesidad de dejarse gobernar y de contribuir al buen gobierno, sigue pidiendo, por la velocidad adquirida, tareas de demolición.

En este tránsito está ahora España. Para salir felizmente de él, dispone de un crecido número de hombres políticos, desconocidos hasta hace poco la inmensa mayoría de ellos.

Preparados para ser hombres de gobierno?

Las Cortes Constituyentes van a ser una buena piedra de toque. Quizá de ellas salgan los profesionales de la política que hacen falta en España. Porque hasta ahora, en el ensayo previo del Gobierno provisional, la República ha ofrecido a España, de ese primer equipo de gobernantes, muchos más hombres de ayer, de la oposición revolucionaria, que hombres de hoy, de la gobernación constructiva.

Y, aunque en la política, como en toda profesión, puede llegar el aprendizaje a ser un excelente maestro, es lástima que en la República, hasta ahora, tenga, en el arte de gobernar, muy pocos maestros y una nube de aprendices.

OSCAR PEREZ SOLIS.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil los alcaldes de Villanueva de Córdoba, Santa Eufemia, Fernán Núñez y Lucena, Jefe de Estadística y don Rafael Castejón.

* El gobernador civil recibió a los periodistas diciéndoles que en Rute se había resuelto la huelga, colocando a los obreros en obras de caminos vecinales.

Los detenidos en días anteriores por ejercer coacciones han sido puestos en libertad.

En Córdoba los carreros de la limpieza han llegado a un acuerdo, así como los obreros de las obras del Pantano del Guadameillato, que han aceptado el laudo dado por el comité paritario.

Ayer se recibieron órdenes del gobernador civil de Sevilla que interesaba la detención del significado sindicalista Aquilino Medina, que se había internado en esta provincia.

En efecto la benemérita ha procedido a su detención a poco de llegar a Córdoba.

Se presenta un conflicto importante. En Peñarroya los mineros han presentado unas bases en solicitud del aumento del 85 por 100 en los jornales, rebaja de las horas de trabajo a 7 y descanso de 15 días en el año. De no concedérsele anuncian la huelga para mañana 25.

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

(Del «Correo de Andalucía».)

¡Ama Virgínia!

Ignoran algunos de los lectores que en lo alto de un monte, no muy elevado, en un lugar llamado Ezquioga, a tres kilómetros de Ormaiztegui, en plena campaña guipuzcoana viene congregándose un gentío inmenso todas las noches, a las ocho y media para rezar el santo Rosario y esperar a que baje la Santísima Virgen que hace días se apareció a dos niños del caserío de Ezquioga?

La escena primera la cuenta la niña con una sencillez, y a la vez con una naturalidad encantadoras, y a la vez con una precisión que jamás varía, que no se desmiente. Iban los dos hermanitos, el niño tiene siete años, la niña es mayor aunque no muchos llevando la leche como de costumbre, cuando el pequeño se cayó y se hizo un rasguño en la frente. La niña se sentó para curarle y de pronto al levantar la vista vió a la Santísima Virgen de los Dolores «Ama Virgínia» exclamó con toda naturalidad y como si fuera la cosa más usual del mundo. «Ama Virgínia» repitió el pequeño también.

Esto significa «La Virgen, la Madre». Y sin más preocuparse, sin darle otra importancia, con una fé y un candor conmovedores rezaron un Ave María. Y dicen que la señora se sonrió. Se fueron los niños y así empezó esta maravillosa historia que recuerda a la de Lourdes, que tiene como protagonista celestial a la misma Reina y Señora, y como favorecidos, predilectos y escogidos, dos niños como entonces fué una niña la elegida para ver la Inmaculada en la Gruta de Masabieille.

Muchas otras personas la han visto. Miles y miles de ellas acuden a la montaña; no muy alta, donde en un árbol se verifica la aparición. Los niños del caserío la ven todos los días. «Aquí estamos como siempre» le decían la otra noche. Y la niña cuenta que el rostro de la Señora es de mucha tristeza,—hay motivo, no es eso, para ello?—pero que cuando se reza el Rosario el rostro toma una expresión sonriente. Los que la han visto afirman que lleva en las manos una espada... no en el pecho como estamos habituados a ver a la Dolorosa, sino en la mano. Y la mirada fugida. Algunos preguntan por qué esa espada en la mano... Misterios divinos; pero, se les antojó a algunos también que la justicia de Dios está suspendida sobre la Patria culpable, prevaricadora, sobre la tierra que se llamaba de María Santísima, sobre el suelo donde la Virgen del Pilar vino en carne mortal, sobre esta España que tenía como unos de sus galardones mejores, el más puro, el más brillante, el amor a la Madre de Dios y Madre Nuestra, la devoción a María Inmaculada su Patrona Dulcísima. Y que esa justicia la había el Señor detenido y puesto en manos de la Santísima Virgen para que ella la aparte de nosotros si nosotros sabemos reparar, hacer penitencia, expiar.

El espectáculo de noches pasadas era imponente. En más de 30.000 se calculó el número de curiosos, indiferentes ninguno, o de fieles, que acudieron a Ezquioga ansiosos, anhelantes, fijos los ojos en el árbol donde baja la Reina del Cielo... Múltiples lucecitas se agitaban en la oscuridad. En la carretera cerca de 1.500 automóviles esperaban la vuelta de sus dueños, y los grandes autocarros vacíos de los devotos peregrinos proclamaban el interés, el afán que reina en toda la provincia y aún más allá, por acudir a la montaña donde unos niños primero y varias personas después han tenido la dicha de ver a nuestra Madre dulcísima que baja del Cielo para incitar a sus hijos de España culpables y desgraciados hoy, a la penitencia, a la reparación, a una conversión que borre las ofensas y sacrilegios cometidos en tantas partes y con tantas imágenes suyas y vuelva para la Patria infortunada la paz para su fe, su religión, sus creencias.

Se reza con fervor, sobre todo en lo último del monte, cerca del lugar de la aparición. Se extiende los brazos en cruz pidiendo misericordia y perdón. Se llora y se implora. Se canta también. Cuando la Aparición ha cesado, el canto vasco, hondo, lleno de poesía y sentimiento, se despidió de la Madre que a pesar de las ofen-

sas inferidas mira con tal amor a sus hijos: «Agor Jesuásem Ama Virgínia maitea...» «Adios Madre de Jesús, Madre querida». Y es algo, que llega hasta lo íntimo del alma, que arrasa en lágrimas los ojos y pone en el corazón la esperanza de un día en el que se alejen las nubes negras que hoy se cleren sobre España, la tempestad que hoy ruga contra nuestra santa religión, el huracán de laicismo frío, aterrador, que hoy amenaza la fé de los niños españoles...

La Iglesia no ha hablado aún porque la Iglesia va despacio en estas cosas. Y hace bien. Pero sin afirmar nada, lo que cabe decir es que la impresión es profunda, que la escena en estos momentos de impiedad y de persecución es una escena que emociona y conforta y que alargar el cielo sombrío la Virgen con su planta virginal, nos deja en el alma consuelo y paz, luz y esperanza que será realidad y si nosotros correspondemos a gracia y reaccionando sería y decididamente vivimos una vida de fé de piedad sólida, de virtud, apostolado y sacrificio que apañe por completo de nosotros esa campaña que las manos de María sostienen, en tanto que su rostro dolorido nos dice que su Corazón de Madre espasma en la reparación y la penitencia que laven las culpas cometidas.

MARÍA DE ECHARRI.

Al Apóstol Santiago

¡Compostela recinto glorioso. ¡Con qué gozo el cristiano te ve! En ti encuentra el que sufre reposo y más viva se enciende su fe.

El Apóstol escucha clemente del que gime la triste oración; allí encuentra su silvio el doliente y consuelo la humana aflicción.

De ¡Santiago! a la voz, Cierra España siempre España feliz triunfará, y de herético error la cizaña nunca veda en su seno tendrá.

Al Apóstol invito exclamaciones himnos bellos cantando en su honor; en sus santos a Dios alabemos. ¡Gloria! ¡gloria al Supremo Hacedor!

JOSEFA ESTÉVEZ.

El presupuesto eclesiástico responde a cargo de justicia por los bienes desamortizados; por tanto, sería un latrocinio dejar de cumplir dicha obligación.

Que la Iglesia poseyera esos bienes, a nadie que conozca la Historia puede extrañarle, toda vez que los pueblos pagan con esplendor a las instituciones que las sostienen y salvan, y nadie duda que España, desde su unidad nacional, primero en los Concilios de Toledo con los reyes godos y después en Granada, con los reyes Católicos, hasta las inmortales hazañas con que nuestra patria colonizó y ha civilizado las veinte repúblicas de la América latina, coronándose de gloria inmarcesible, ha sido siempre sostenida y alentada por la Religión Católica.

Seguramente que no existen títulos más legítimos de posesión que los ostentados por la Iglesia española. Por tanto, la desamortización fué un «inmenso latrocinio» como dijo Menéndez Pelayo, y el presupuesto eclesiástico una restitución, muy exigua por cierto, de los bienes robados. Con todo, con desenfado irritante, se incita al Gobierno a que cometa otro robo, suprimiendo dicha restitución.

Y alegan, con inexcusable cinismo, que el presupuesto del Clero, remediaría poco menos, que las necesidades de los obreros españoles, siendo así que repartidos los 60 millones que importan las obligaciones eclesiásticas (culto, clero, seminarios, religiosas, etc.), entre todos los obreros de nuestra patria, que suman algo más de cinco millones de campesinos y poco menos de un millón de industriales, tocarían «diez pesetas anuales» a cada uno y si el reparto se extendiera a todos los españoles, nos corresponderían «dos pesetas con setenta céntimos» por año, poco más de medio céntimo diario.

Este «medio» céntimo diario, es el que remediaría, según algunos periodistas que tienen tanto de mala fé, como falta de honradez profesional, las necesidades obreras españolas.

Otra superchería con que pretenden engañar al pueblo, consiste en exagerar el sueldo de cada sacerdote.

Pues bien; repartido por partes iguales, entre todos los partícipes la cantidad del presupuesto eclesiástico destinada a personal, percibirían «cuatro pesetas con setenta céntimos» diarios cada uno.

Se ataca a los altos dignatarios de la Iglesia, por sus sueldos elevados, siendo así que los Canónigos de Metropolitana, cima de la carrera perciben la cantidad de «cuatro mil pesetas» anuales y se llega a poseer esas prebendas, cargados de servicios, encanecidos en el ministerio o por oposiciones, con las que no pueden compararse las más difíciles de cualquier otra carrera.

Peró en cambio de esas «nóminas exorbitantes» abundan las de «tres pesetas diarias».

Contra todo este «despilferro» del presupuesto nacional, claman un día y otro día los que se presentan ante el pueblo como redentores, calumnando cínicamente al Clero, o inventando todo género de distorsiones contra la Iglesia, procedimientos que ya no consistente ningún país civilizado; que solo se utilizan en Rusia, y se permiten en nuestra patria, con lenidad suicida.

El presupuesto eclesiástico

El presupuesto eclesiástico responde a cargo de justicia por los bienes desamortizados; por tanto, sería un latrocinio dejar de cumplir dicha obligación.

Que la Iglesia poseyera esos bienes, a nadie que conozca la Historia puede extrañarle, toda vez que los pueblos pagan con esplendor a las instituciones que las sostienen y salvan, y nadie duda que España, desde su unidad nacional, primero en los Concilios de Toledo con los reyes godos y después en Granada, con los reyes Católicos, hasta las inmortales hazañas con que nuestra patria colonizó y ha civilizado las veinte repúblicas de la América latina, coronándose de gloria inmarcesible, ha sido siempre sostenida y alentada por la Religión Católica.

Seguramente que no existen títulos más legítimos de posesión que los ostentados por la Iglesia española. Por tanto, la desamortización fué un «inmenso latrocinio» como dijo Menéndez Pelayo, y el presupuesto eclesiástico una restitución, muy exigua por cierto, de los bienes robados. Con todo, con desenfado irritante, se incita al Gobierno a que cometa otro robo, suprimiendo dicha restitución.

Y alegan, con inexcusable cinismo, que el presupuesto del Clero, remediaría poco menos, que las necesidades de los obreros españoles, siendo así que repartidos los 60 millones que importan las obligaciones eclesiásticas (culto, clero, seminarios, religiosas, etc.), entre todos los obreros de nuestra patria, que suman algo más de cinco millones de campesinos y poco menos de un millón de industriales, tocarían «diez pesetas anuales» a cada uno y si el reparto se extendiera a todos los españoles, nos corresponderían «dos pesetas con setenta céntimos» por año, poco más de medio céntimo diario.

Este «medio» céntimo diario, es el que remediaría, según algunos periodistas que tienen tanto de mala fé, como falta de honradez profesional, las necesidades obreras españolas.

Otra superchería con que pretenden engañar al pueblo, consiste en exagerar el sueldo de cada sacerdote.

Pues bien; repartido por partes iguales, entre todos los partícipes la cantidad del presupuesto eclesiástico destinada a personal, percibirían «cuatro pesetas con setenta céntimos» diarios cada uno.

Se ataca a los altos dignatarios de la Iglesia, por sus sueldos elevados, siendo así que los Canónigos de Metropolitana, cima de la carrera perciben la cantidad de «cuatro mil pesetas» anuales y se llega a poseer esas prebendas, cargados de servicios, encanecidos en el ministerio o por oposiciones, con las que no pueden compararse las más difíciles de cualquier otra carrera.

Peró en cambio de esas «nóminas exorbitantes» abundan las de «tres pesetas diarias».

Contra todo este «despilferro» del presupuesto nacional, claman un día y otro día los que se presentan ante el pueblo como redentores, calumnando cínicamente al Clero, o inventando todo género de distorsiones contra la Iglesia, procedimientos que ya no consistente ningún país civilizado; que solo se utilizan en Rusia, y se permiten en nuestra patria, con lenidad suicida.

Este «medio» céntimo diario, es el que remediaría, según algunos periodistas que tienen tanto de mala fé, como falta de honradez profesional, las necesidades obreras españolas.

Otra superchería con que pretenden engañar al pueblo, consiste en exagerar el sueldo de cada sacerdote.

Pues bien; repartido por partes iguales, entre todos los partícipes la cantidad del presupuesto eclesiástico destinada a personal, percibirían «cuatro pesetas con setenta céntimos» diarios cada uno.

Se ataca a los altos dignatarios de la Iglesia, por sus sueldos elevados, siendo así que los Canónigos de Metropolitana, cima de la carrera perciben la cantidad de «cuatro mil pesetas» anuales y se llega a poseer esas prebendas, cargados de servicios, encanecidos en el ministerio o por oposiciones, con las que no pueden compararse las más difíciles de cualquier otra carrera.

Peró en cambio de esas «nóminas exorbitantes» abundan las de «tres pesetas diarias».

Contra todo este «despilferro» del presupuesto nacional, claman un día y otro día los que se presentan ante el pueblo como redentores, calumnando cínicamente al Clero, o inventando todo género de distorsiones contra la Iglesia, procedimientos que ya no consistente ningún país civilizado; que solo se utilizan en Rusia, y se permiten en nuestra patria, con lenidad suicida.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 25. Santiago el mayor, patrón de España. La misa y oficio son del santo, con rito doble de primera clase, octava conmemorada y color rojo.

Cultos. Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santiago, mañana por doña Teodomira Ramírez de Arellano.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración. Intención general para el mes de Julio: El peligro del bolchevismo.

Intención misional: El auxilio de católicos peritos en ciencia médica en las Misiones.

Rogaremos en especial para que nos libremos del peligro bolchevista y haya médicos y enfermeros en las Misiones.

Resolución Apostólica: Hablar de los males bolchevistas y fomentar vocaciones médicas.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Julio:

Día 25. Fiesta de Santiago Apóstol, el canónigo don Francisco Bejarano, Iglesia de San Pablo.—El domingo 28 celebrará la Archidiócesis del Inmaculado Corazón de María el ejercicio mensual en la forma acostumbrada.

Por la mañana a las ocho misa de Comunión general con pladosos cánticos.

Por la tarde a las siete exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Comunidad, terminándose con la bendición y reserva.

Como en años anteriores, se hará el ejercicio del mes de Agosto al Inmaculado Corazón de María todos los días en la misa de seis y media y en los días festivos en la de las seis.

Córdoba por la Virgen del Carmen

¡La Virgen del Carme!

¡Qué ojos no se niegan en lágrimas al pronunciar su nombre? Qué corazón no temblará de ternura y agradecimiento al recordar los numerosos beneficios recibidos por mediación de su bendito Escapulario?

A pie de sus azares cuajados materialmente de luces y fices, hemos visto postrarse en estos días al anciano venerable, a la pública doncella, al apuesto joven, al inocente niño, que al cruzar sus infantiles manitas y fijar los lucerillos de sus ojos en la Reina del Carmelo, ha pretendido balbucear una plegaria a la que es Madre de todos los mortales, de los que sufren, de los que lloran, de los que arrastrando por los áridos y pedregosos caminos de la vida el peso de las mayores desgracias, van dejando en los bardales del espinoso sendero fúnebres girones de la rosada túnica de sus llusiones.

Córdoba, como todos los pueblos de la sfigida Iberia, ha ratificado con más valentía y entusiasmo que en años anteriores, su fé inquebrantable en la indefectible protección de Aque la que es bálsamo suavísimo para las heridas del alma, para los achaques del espíritu, para el agotador cansancio en el continuo batallar contra el brutal empuje de los hijos del Averno...

Digámos si no los numerosos y brillantes cultos celebrados en honor de la Virgen de los marinos en la casi totalidad de las iglesias de nuestra ciudad.

Digámos muy particularmente, los solemnísimas fiestas de que hemos sido testigos en los Carmelitas de Puerta Nueva donde como en anteriores años no han escatimado estos buenos Padres trabajos ni sacrificios cuando de honrar a su Virgen se trata.

Desde el día 7 fecha en que se dió comienzo a la Novena preparatoria, se ha visto desfilar por este su reglo templo, cual rutilantes vasallos de sus glebas, a individuos pertinentes a todas las clases sociales.

Al a brecar del 16 se suceden sin interrupción las misas rezadas y son numerosos los fieles que se acercan a recibir al Hijo de la Virgen, para extender después a sus plantas bendito

Militares

Se ha dispuesto que para auxiliar los cometidos de los correspondientes comandantes militares, se designe un oficial del Cuerpo de of.cinas militares en varias localidades, entre ellas Córdoba.

Se concede el retiro para Cerro Muriano el capitán de Ingenieros don Marceliano Aguilar Serrano.

Franco Fernández Murcia

ABOGADO PROCURADOR

Habilitación de Clases Pasivas

La más antigua y numerosa de la provincia.

Cister, 3. CORDOBA.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	44 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	36 61
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	20 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	28 51
Oscilación	16 20
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	8 40

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°	752 81
Temperatura a la sombra	22 20
Temperatura de termómetro humedecido	19 00
Tensión de vapor	14 41
Humedad relativa	72 00
Estado del Cielo	Dpjd
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Válota
Recorrido en 24 horas	121 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico. Rafael Vázquez.

Devocionario cordobés

Acaba de publicarse este devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Via Crucis etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos Abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR. 15-14

NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	61'40
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	91'00
Id. id. 6 por 100	100'25
Banco de España	507'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	43'50
Libras esterlinas.	53'85
Dólares.	10'105

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	43'50
Id. id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo	53'85
Id. id. mínimo.	00'00
Dollars cambio máximo	11'105
Id. id. mínimo.	0'00
Interior 4 por 100.	61'40
Exterior 4 por 100.	71'00
Amortizable 5 por 100, 1920	81'75
5 por 1917.	75'00

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100

Id. id. id. 5 por 100	91'00
Id. id. id. 6 por 100	000'00

Acciones del Banco de España	507'00
Idem de Tabacos.	184'50
Idem ordinarias	000'00
Idem del Río de la Plata	000'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem f. c. Norte de España.	000'00
Idem de M. Z. y A.	225'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Concesión de un crédito extraordinario de 1 001 033'50 pesetas para aumentar en cincuenta céntimos diarios, a partir del primero de Agosto, la asignación para el rancho de la marina de la Armada.

Disolviendo los consejos directivos del Instituto Social de Marina.

Aprobando la bonificación del 30 por 100 que la Compañía Transmediterránea concede a los viajeros de comercio en la línea de Guinea a Canarias.

Idem el 15 por 100, a los contratistas que lieven braceros a Fernando Póo.

Ruso

Un periódico publica un artículo con unas declaraciones del ruso Alejandro Kerenski, diciendo que Europa debe advertir que España tenga cuidado con el bolchevismo no permitiendo se imparte echando abajo la libertad espléndida que trajo una revolución sin sangre.

El estado bolchevique no podría implantarse en España como se implantó en Rusia.

Bien está que España reconozca el gobierno de los soviets, pero vigilando mucho a los rusos.

El plan quinquenal ruso ha fracasado.

En España traería consigo nueva y sangrienta revolución.

Embajador?

El diputado radical Claudio Sánchez Albornoz, de quien se ha dicho que iba a ser nombrado embajador de España cerca de la Santa Sede, cree que las Cortes harán una revolución religiosa y social y por esto no acepta la embajada.

Prensa

«El Imparcial» dice que hay que conceder plazos a los poderes públicos para ahogar sindicalistas y comunistas.

«El Socialista» se ocupa de la huelga de teléfonos y dice que se ha equivocado el gobierno cuando ha ofrecido personal de la U. G. T. para sustituir a los de la C. N. T.

Los de la U. G. T. no son esquirols aunque absurda e inoportuna mente lo haya creído así algún ministro.

«Ahora» aplaude al Gobierno por su energía en la huelga de Sevilla.

La Bolsa

Seguen diariamente subiendo los cambios.

Hoy han llegado a 53'85 las libras.

Reuniones

Galarza nos ha dicho que la policía sorprendió una reunión clandestina de los huelguistas de teléfonos en la Moncloa.

Fueron detenidos 25 o 30. En el cine de Chamberí fué sorprendida otra reunión. Era esta de elementos monárquicos.

Al ser interrogados dijeron que se ocupaban de crear una asociación defensora de las clases medias.

En un registro que se practicó se encontraron poesías a la antigua bandera nacional y trabajos injuriosos para el gobierno republicano.

Continúa en la cárcel el exdirector general señor Fuentes Pila.

Mitín

Se ha aplazado el mitín sindicalista anunciado para hoy en la casa del pueblo de Madrid.

Prohibición

En atención a las circunstancias se ha prohibido la reunión convocada por la Asociación de Agricultores de España.

Ossorio

Ossorio Gallardo hablando de la ponencia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado ha dicho que aún está en estudio y que oportunamente sería lleva a al pleno.

Domingo

Marcelino Domingo ha declarado que está satisfecho de la labor realizada en su departamento.

Tropieza con las limitaciones que le impone el presupuesto.

Mantiene su ideología sobre la escuadra única.

Acepta de Catañua su personalidad y la posibilidad de otra popular de acuerdo con su historia.

Hebó del apéndice al derecho catalán y al código civil español.

En algunos casos no responde a la política agraria que hay que seguir.

Llama la atención sobre la preponderancia que en el derecho catalán tiene el código canónico y advierte que debe tenerse muy presente para la vida de Cataluña.

Instrucción

El ministro de Instrucción ha enviado una copia de la nueva ley de enseñanza a Unamuno, como presidente del Consejo de Instrucción.

Dice una de las cláusulas que debe contarse con la colaboración de entidades y con la debida publicidad.

La enseñanza, según esas bases, debe ser obligatoria, gratuita y laica.

Las entidades de Instrucción emitirán informes antes del 15 de Septiembre.

Maura

El ministro de la Gobernación, comentando una información del «Socialista», ha dicho:

«Yo no he llamado esquirols a los de la U. G. T.»

Dije a la Compañía de Teléfonos que acudiera a elementos de las sociedades que no han ido a la huelga y entre ellos a los de la U. G. T.

Eso no es llamarle esquirols, porque no hay huelga, que ya está cancelada.

Además, no tengo por costumbre hablar despectivamente de los socialistas, partido al que respeto.

En Logroño se ha declarado la huelga general, pero bastó que patrullara la fuerza para que se reintegraran al trabajo.

En Málaga hay tranquilidad. También en Sevilla.

Desmintió que se hubiera aplicado la ley de fugas.

Está comprobado que al ser conducidos cuatro sindicalistas a la plaza de España, salieron al encuentro grupos que intentaron libertarlos.

Entonces los cuatro sindicalistas trataron de escapar. Dos quedaron allí muertos y otros dos gravemente heridos, muriendo poco más tarde.

Fué un suceso natural, pero no aplicación de la ley de fugas, pues yo soy contrario a tales procedimientos.

La minoría radical socialista ha anunciado una interpelación sobre los sucesos de Sevilla.

La sesión será movida. Le preguntamos si era cierto que había detenido la policía o iba a detener a una personalidad política valenciana y dijo que no lo sabía.

Noticias

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Juan Blanco González contra acuerdo del ayuntamiento de Priego, fecha 6 de Junio último por el que suspende al recurrente de empleo y sueldo en el cargo que venía desempeñando en las oficinas municipales.

JUEZ MUNICIPAL

Cumplida la licencia que se le concedió, ha vuelto a ejercer su cargo el juez municipal del distrito de la Derecha de Córdoba don Virgilio de Castro Galán.

ENTRE ELLAS

En el Campo de la Verdad riñeron Juana Corredera Barranco y Andrea Gómez Ponceda León, resultando esta lesionada en el parietal izquierdo.

PÉRDIDA

En la carretera de Córdoba a Cerro Muriano se ha perdido una caja que contenía ropas y otros objetos; el que la tenga y quiera devolverla, puede hacerlo en la Plaza de Capuchinas, 46, y se le gratificará.

VENTA DE MADERAS

Se hace, para cortar en agosto, de los árboles señalados en la alameda de Tejavana, próxima a la capital. Se oyen proposiciones en Blanco Belmonte, 1, de 3 a 7 tarde. 10—3

BLUSA QUE VUELA

Casimiro Rubio Lepina, que se hallaba trabajando en el alcantarillado de la Corredera dejó colgada la blusa, la cual se llevaron con un reloj y otros objetos.

CORDOBA GRAFICA

Hemos recibido el número del día 15 del actual de esta publicación conteniendo entre otros los siguientes escritos:

Vida cordobesa: El dinero del empréstito y la calle de Málaga, por M. Durán de Velilla; Rafaela, por Francisco Arévalo; Giosario frívolo; Escenas de Comedia, por Enrique Castro; Del poeta de los cantares, por Narciso Diaz de Escobar.

Tanto la portada donde figura la toma de posesión del nuevo alcalde de Córdoba, como sus demás páginas van ilustradas con numerosos e interesantes fotografías.

AMA DE LLAVES

Se necesita para un pueblo de la provincia. Dirijase a la administración del DEFENSOR.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4
Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

Negociado Regional Andaluz

Este Negociado tiene el gusto de invitar al público andaluz que, constituido en el centro de la región, para estrechar más y más las relaciones de sus pueblos entre sí y facilitar su desenvolvimiento en todos los órdenes de la actividad, tendrá en él un despacho donde con rapidez, probidad y economía, le servirá en todo lo siguiente:

Informaciones generales; gestiones para toda clase de asuntos judiciales, civiles, eclesiásticos, militares, notariales y demás oficinas públicas y particulares; bolsa del trabajo para servidumbre doméstica; cobro de créditos; negocios; encargos y todos cuantos asuntos se relacionan con la equidad moral, material, económica y social, no sean de la exclusiva competencia de los respectivos funcionarios ni perjudiquen sus derechos y atribuciones.

Este Negociado, aunque con discreción y reserva absoluta en las consultas, no despachará ningún asunto de sabor político.

Tómese buena nota y diríjase a su Director Antonio Fernoscirroa del Molinet. Paseje del Carmen, Puente Genil (Córdoba).

ARRENDAMIENTO

Por meses o años.—Renta Módic.—Casa en la Barriada de Cerro Muriano —Calle Alfonso XIII.—Darán razón Felipe Luna y Luna.—Paseo de la Victoria, 18, 2.º.

Las excelentes pastillas de café y leche marca «El Avión» dada su calidad, por sí solas se recomiendan.

El Consejo provincial de 1.ª enseñanza

SU CONSTITUCION

Por Decreto de 9 de Junio del corriente año, se crean en toda España Consejos provinciales de enseñanza y locales de 1.ª enseñanza.

A los Consejos provinciales se les conceden las siguientes atribuciones: dirección de los cursillos de perfeccionamiento del magisterio y demás medios dirigidos a la renovación cultural y pedagógica de los maestros, conferencias, bibliotecas, viajes, etc.; nombramiento de los maestros interinos, sustitutos, etc.; concesión de licencias y permutas; formación del almanaque escolar de la provincia; resolución de expedientes gubernativos cuando la penalidad no exceda de la suspensión de sueldos por más de un mes y aprobación de las cuentas de material que formulen los maestros, así como de los presupuestos informados por el inspector respectivo.

Intervendrá además el Consejo provincial en la organización de las misiones pedagógicas.

Constituyen el Consejo provincial de Córdoba los siguientes Vocales: don José Priego, don Teodoro Hernández, don Mariano Aro, don Alfredo Gil Muñoz y don Trinidad Bruño.

Inspectores de Primera Enseñanza: don Antonio Gil Muñoz y don María Riva, en representación de las Normales de Maestros y Maestras respectivamente; don José Guerrero y don Paula Salz, como representantes de los maestros nacionales; don Vicente Narbona, Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza; don Sincho Martínez Espinar, en representación de los maestros privados y don Julián González Yuste y don Rafaela Herrera en su calidad de padre y madre de familias respectivamente.

Para los cargos directivos fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Antonio Gil Muñoz; Vicepresidente, don Teodoro Hernández; Secretario, don José Guerrero.

Se acordó proceder en el plazo más breve posible a la constitución de los Consejos locales.

De Sociedad

Mañana, Santiago, son los días de los señores Calero Rodondo, de Jesús y María, trinitario, Jimena, Jiménez Cañzares, Mancebo Carrasco y Félix Valderrama.

Por ser San Cristóbal, son los días de los señores Alba Lechina, Bergillos, del Moral Merino, Moreno Merino, Ortiz de Galisteo y Sánchez.

También lo son de D. Casiano González y González.

—Marchó a pasar una temporada con su familia en Almedinilla, don Juan Jaén Abril.

—Marchó a Madrid el Presidente de la Diputación, don José Guerra Lozano.

—Marchó a Ubeda, don Rodrigo Madrid Mesa, párroco de San José de Córdoba.

—De temporada marchó a Rota (Cádiz) nuestro amigo don Francisco Zurita.

† Ayer ha entregado su alma a Dios; en el convento de Santa Ana, la R. M. María del Carmen de Jesús, a los 64 años de edad y 29 de vida religiosa.

Era natural de Cádiz y pertenecía a una distinguida familia de aquella capital.

A esta y a la comunidad de carmelitas de Córdoba enviamos nuestro pésame más sentido.

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono núm 1-3-3-8

Saiones de billar en todos los establecimientos.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

corriendo el itinerario de costumbre dándose a la entrada del templo entusiasmadas vivas a la Virgen del Carmen, a la Religión y al pueblo católico de Castro.

DEFUNCION

El día 17 del corriente, dejó de existir en esta villa a los 27 años de edad la bondadosa y amable señora doña María Teresa Domínguez Ordóñez, esposa del culto profesor de este pueblo don Federico Isidro Chicote —CORRESPONSAL.

Montilla

SALUDO

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro buen amigo don Luis Suárez Cardenal, encargado de las obras de construcción de nuevos edificios públicos en Espejo, a expensas de aquel Municipio.

Según nos dice, están muy próximos a terminar aquellos importantes trabajos de mejora y embellecimiento de la población.

FUNERALES

En la parroquia de Santiago se han celebrado, en la tarde de ayer, funerales solemnes en sufragio del alma de don Luis Suárez Cardenal, fallecido a los 36 años de edad.

Numeroso duelo acompañó al cadáver hasta su última morada, ocupando la presidencia don Luis Fernández Casado, arcepreste; don Rafael Castañón Cafete, párroco de San Francisco Solano; don Carlos García Moyano, don Ignacio, don Matías y don Antonio García García del Barrio y don Antonio Polonio Marqués.

Reiteramos a su afilgado esposo don José Polonio Marqués, hijos, hermanos y demás parientes de la familia, nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz.

DE TEMPORADA

Se halla en esta, dispuesto a pasar una temporada al lado de su familia y numerosos amigos, nuestro íntimo paisano don Rafael Ortiz Sánchez, arcepreste de Baena.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

AMADOR

Círculo Liberal-Conservador de Córdoba

CONVOCATORIA

Habiéndose acordado la disolución de este Círculo se convoca por el presente a los señores socios y accionistas a la Junta general y extraordinaria que habrá de celebrarse el próximo día 30 o en su defecto el 31 del corriente mes, a las siete de la tarde, en el domicilio social con arreglo a los artículos 18 y 37 y siguientes del reglamento.

Córdoba 15 de Julio de 1931.—El Secretario, P. CALDERÓN.—V.º B.º: El Presidente, M. ENRIQUÉZ.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Castro del Río

CULTOS RELIGIOSOS

El sábado 18 terminó la novena que con toda solemnidad se ha efectuado en la parroquia del Carmen de esta villa.

Todas las noches ha habido sermón a cargo de los coadjutores de ambas parroquias don Antonio Melendo, don Juan Escobar y el párroco de la misma don Antonio Giménez.

El domingo se celebró la fiesta llamada del Título, por la mañana hubo misa cantada y comunión general para los cofrades cantándose la misa del maestro R vera.

A las ocho salió procesionalmente de dicha parroquia la hermosísima imagen de la Virgen del Carmen, re-

CIUDAD SATELITE

Se venden solares en la parte más pintoresca de la sierra, situados dentro del radio de la población, con agua gratis.

Este paraje está situado a 180 metros sobre el nivel del mar, con facilidad para la instalación de teléfono y luz eléctrica. Para tratar con

D. Rafael Savilán Bravo.

Domingo Muñoz, n.º 4

LA MADRILEÑA, S. A.

Fábrica de productos cerámicos. — Teléfonos: (2934 — Fábrica, 29408 — Oficinas)

Precios del millar de piezas desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre

CLASE DE PRODUCTOS		En fábrica	En obra
Rasilla.	de 25 x 12 x 3.	55'00	60'00
Id.	de 28 x 14 x 3'5 ó 4'5	70'00	75'00
Ladrillo macizo.	de 28 x 14 x 5.	90'00	95'00
Id. hueco.	de 28 x 14 x 7.	95'00	100'00
Id. id.	de 28 x 14 x 10.	140'00	145'00
Id. tipo sevillano.	de 28 x 14 x 2.	90'00	100'00
Id. loseta.	de 20 x 20 x 2.	90'00	100'00
Id. prensado de fachada de 25 x 12 x 4.		130'00	140'00
Id. id. de moldura.		195'00	200'00
Teja plana (13 en metro cuadrado)		195'00	200'00

NOTAS.—Los anteriores precios son netos.—Sobre vagón tienen un aumento de 5 pesetas en millar, sobre el precio en obra.—Fuera del casco de la población un aumento de 1 peseta en millar, por km. de recorrido de ida y regreso, sobre el precio en obra.

Llamamos la atención de nuestros clientes sobre la completa impermeabilidad de nuestras tejas planas

Oficinas: Jesús María, 8

VINOS

BENAVIDES BURGOS

NOTICIAS DE SEVILLA

Azaña

Azaña nos ha dicho que había conferenciado telefónicamente con Ruiz Trillo y éste le había dicho que la situación de Sevilla era normal.

Batel le decía que en la situación de Barcelona no había nada anormal. En Málaga se notaba cierta inquietud.

En cuanto a una supuesta combinación política ministerial para un gobierno presidido por Lerroux, en el que él desempeñaría la cartera de Justicia, dijo, que el solo desempeñaría la cartera de Guerra y si no a su casa.

Crisis posible

Los periodistas hablaron con el ministro de Justicia sobre cábalas y comentarios sobre las circunstancias políticas y los propósitos del Gobierno de resignar sus poderes en el Parlamento tan pronto se constituya, dijo que había sido acuerdo del Congreso socialista y de la organización de la propia asamblea el que no se debe dilatar hasta que bien constituido el Parlamento se puedan resolver los problemas difíciles con autoridad indiscutible.

Por lo tanto hay que obedecer y no desertar del puesto.

No tengo el menor interés en seguir o no en el ministerio, pero no creo que deba desertar y opino que el Gobierno debe seguir mientras el país y la Cámara no crean otra cosa.

CORTES CONSTITUYENTES

Actas

La comisión de actas ha terminado el estudio de las referencias a Pontevedra, declarando la validez de los tres lugares de las minorías.

En las de la Coruña propone la proclamación del ministro señor Casares Quiroga y de los señores Madariaga y Tenreiro.

En Lugo se eliminarán las secciones que tienen vicio de nulidad, pero no se altera la proclamación hecha por la junta del censo.

En las actas de las elecciones celebradas en Barcelona el 12 de Julio, propone la proclamación del capitán Sediles y de Layret.

En Salamanca propone la anulación total por irregularidades manifiestas.

La huelga de Teléfonos

Notas de hoy

En teléfonos el servicio se lleva a cabo casi normalmente.

Siguen los cortes de circuitos con propósito de perturbar.

Comisión

La comisión mixta nombrada ha aprobado una cláusula para el ingreso del personal de plantilla.

Se tendrán en cuenta las necesidades del servicio y se preferirá a los huérfanos de empleados.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, actual domicilio del Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficina o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

Un capitán y un sereno muerto

A las doce de la noche se sintió intenso tiroteado en la Plaza de Sacrificio donde se alza el templo móvil cuyo cuartel estaba siendo violentamente tiroteado.

El capitán ayudante de la Comandancia de Caballería don Federico Añino Izaba, al observar que los disparos partían de las azoteas de las casas enclavadas en la plaza, subió a la azotea del cuartel provisto de un arma para explorar de dónde era «paqueado».

A poco, recibió una descarga cerrada el señor Añino, resultando con dos balazos, uno en la cabeza y otro en el pecho.

Varios compañeros acudieron en auxilio del herido, prestando le asistencia seguidamente el médico militar don Luis Angulo, que certificó la gravedad del lesionado, que falleció poco después.

Acudieron fuerzas del Regimiento de Granada, que practicaron, pesquisas en la plaza del Sacrificio, haciendo algunas detenciones.

Durante el tiroteado resultó con heridas gravísimas el guarda nocturno Antonio Reina Angulo, de setenta años.

Trasladado a la casa de socorro falleció a los pocos momentos.

Mientras tanto la Guardia civil sostuvo un tiroteado desde el puente de la Puerta de Carmona con pistoleros, que hacían fuego desde distintas azoteas.

Enseguida salieron para aquellos lugares numerosas fuerzas y practicaron más de treinta detenciones.

En la Avenida Eduardo Dato cuatro guardias municipales que se retiraban a sus casas, en la Ciudad Jardín, al llegar frente a donde se alzaba la plaza de toros Monumental, empezaron a tirotearles.

Repelieron la agresión, pero pronto fueron sorprendidos por un grupo de pistoleros, que trataron de acorralarlos.

Los guardias, con las escasas municiones que llevaban contuvieron a raya a los malhechores, y así fueron retirándose hasta la Puerta de la Carne, donde avisaron a la Guardia civil, que salió a dar una batida.

Dice Ruiz Trillo

El general señor Ruiz Trillo ha dicho esta madrugada a la prensa que había ordenado la destrucción de la «Casa Cornello», sita en la Macarena, por tratarse de unantro de perversion y centro de matonismo dicho establecimiento, habiéndose, previamente, tomado todas las medidas humanitarias para que los inmuebles colindantes quedaran desalojados y libres de habitantes, a los que se dieron cuatro horas de tregua para que tomaran sus medidas.

Había tenido noticias de Alcalá de Guadaíra, de haber ocurrido una colisión entre huelguistas y la fuerza pública, de la que resultaron un individuo muerto y dos gravemente heridos.

Con respecto a lo de la Plaza de España, de cuyo suceso resultaron

cuatro hombres muertos, dijo que mientras iban varios de los detenidos en un automóvil ocurrió una «panne» en el coche y que al ponerse a repararla el chofer, varios individuos surgieron para rescatar a los detenidos, sonando varias detonaciones, entre la fuerza pública y los libertadores, teniendo que lamentarse cuatro bajas.

Después nos informó de que en una fábrica de sombreros de calle Arraán, cuyos obreros se mantenían en huelga de brazos caídos hacía mes y medio, había intervenido para buscar una adecuada solución y como viera la actitud intransigente de los obreros, señaló que tomaría medidas enérgicas y que serían paralelas a las de «Casa Cornello», pareciendo que habían depuesto su actitud los obreros en huelga.

Dijo también que estaba resuelta la huelga planteada por el personal de M. Z. y A., y que estaba identificado en un todo con el gobernador civil señor Bastos.

El autor de un crimen

Galarza nos ha dicho que han sido detenidos en Sevilla cuatro individuos, uno de ellos autor de la muerte del capitán Añino, ocurrida anoche.

Estos cuatro sujetos pertenecen a la gente maleante y eran conocidos de la policía.

Han dado las señas de una casa en la que facilitaban diez pesetas y una pistola.

Han intervenido en los actos de agitación de estos días.

Censura

El jefe de la división señor Ruiz Trillo, fundándose en las inexactitudes que ha publicado la prensa referente a algunos hechos, anuncia que ha montado una oficina en la que deben contrastarse la veracidad de las noticias, que pueden publicarse una vez visadas.

Se han facilitado las siguientes noticias.

A mediodía conferenció el jefe de la segunda división con el gobernador civil, el general inspector de la guardia civil, el comandante jefe de la auditoría militar, el jefe de Estado Mayor, el jefe de policía y el comandante de la guardia de seguridad.

El jefe militar y el gobernador civil conferenciaron con el ministro de la Gobernación, informándole sobre la marcha de los sucesos de Sevilla.

Tropas

Como consecuencia de esta conferencia se ha acordado el envío de un escuadrón de caballería de Córdoba a Sevilla y un batallón de infantería de Cádiz.

Con estos refuerzos se podrá dar algún descanso a las tropas de la guarnición sevillana sobre las cuales pesa un gran esfuerzo estos días.

Prestarán servicio los subalternos y supernumerarios.

Detenidos

Los supuestos autores de la muerte del capitán de la guardia civil y del sereno, pasan a la jurisdicción de guerra con arreglo al bando.

Se les impondrá la sanción que les corresponda.

Obreros

El general Ruiz Trillo ha sido visitado por una comisión de consignatarios de buques y de capataces de la carga y descarga del puerto para ocuparse de la forma de llevar a cabo dichas operaciones.

El gobernador civil entiende en estos particulares.

Va venciendo la huelga de chófers y la de barberos y otros oficios.

Sumarísimo

Hemos preguntado al gobernador civil si habría juicio sumarísimo para

los reos de la muerte del capitán de la benemérita.

Contestó que esto no era asunto de su competencia y por lo tanto ignoraba lo que habría sobre el particular.

Mi impresión es que entre los detenidos tres se han declarado autores de la agresión.

Nos facilitó después una relación de centros clausurados.

De los pueblos

Nos dijo además el gobernador que en Camas, La Campana y Azagollar habían ocurrido incidentes, interviniendo la guardia civil y deteniendo a las directivas de los centros.

La guardia civil de San Juan del Puerto comunica haber sorprendido a unos individuos con una mecha para incendiar un similar.

Al verse sorprendidos se dieron a la fuga. Hubo disparos, pero sin víctimas, ni detenciones.

La muerte de Añino

Detalles de la muerte del capitán don Federico Añino.

Fué llevado al equipo quirúrgico del Prado.

No se le curó en el cuartel, como se dijo por error en la premura del tiempo.

Tenía un balazo en la cabeza con salida de la masa encefálica y dos balazos en el pecho.

Cuando se le preparaba para la operación falleció.

Deja viuda e hijos. El muerto tiene su familia en Sevilla, era hijo de un coronel del ejército. Estaba próximo a ascender.

La versión más autorizada del suceso es la siguiente:

Momentos antes de ocurrir llegaron dos sujetos a la plaza del Sacrificio.

Les salió al encuentro el sereno Antonio Reina Angulo, al que le dijeron que se retirara.

Se observó que entonces uno de los aludidos encendió una cerilla y entonces se hizo sobre el cuartel una descarga cerrada.

Cayó una lluvia de balas.

El sereno entonces tocó el silbato de auxilio y lo acribillaron a balazos. Conducido a la Casa de Socorro del Prado, falleció.

El comandante subió a la azotea en zapatillas y cayó en la forma dicha.

El cadáver del capitán continúa en la Casa de Socorro del Prado.

Allí se le practicará la autopsia.

Le velan su hermano don Enrique, capitán de infantería y otros oficiales del cuerpo.

Esta tarde será trasladado el cadáver al cuartel de la plaza del Sacrificio.

En el cuarto de banderas se ha instalado la capilla ardiente.

El entierro se verificará mañana a las ocho.

Detalles

Se han practicado hoy más de treinta detenciones.

El auditor de guerra ha ordenado la incomunicación de cinco individuos.

Uno de ellos es inquilino de la casa núm. 5 de la plaza del Sacrificio, de donde partieron los disparos que ocasionaron la muerte al capitán.

La ciudad presenta hoy mejor aspecto que ayer.

Han sido puestos en libertad más de 200 individuos que se hallaban presos en la Plaza de España, por no demostrarse culpabilidad contra ellos.

Se les detuvo por tener carnets de la C. N. T.

Brigadas de obreros, con la debida custodia de fuerzas del ejército y guardia civil, reparan las líneas telefónicas averiadas.

Esta mañana un gentío inmenso, casi toda Sevilla, ha desfilado por la Macarena para ver los efectos de los cañonazos en la taberna de Cornello.

La guardia civil tuvo que despejar en diversas ocasiones.

El gentío arrolló una de las veces al niño de cinco años Enrique Carmona que resultó con una herida en la frente.

A las diez de la mañana los tranvías tuvieron que retirarse por la presión que hacían los huelguistas contra ellos.

A la una de la tarde reanudaron el servicio.

Esta mañana en la calle de San Vicente y en la de la Pura hubo tiros. También los hubo cerca de la cárcel, coincidiendo con la salida de un coche que se dijo había llevado presos.

Entre los detenidos hoy figura un lechero al cual se le encontró dentro de una cafetera una pistola automática.

El suceso de la plaza de España



Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143. — Barcelona.

cuando la fuga de los detenidos se cuenta de diverso modo.

Se cree que mañana quedará resuelta la huelga de cargadores del muelle.

Continúan volando los aviones a baja altura sobre la población.

Circularon rumores de huelga en la fábrica catalana de gas y no se han comprobado.

En el Ayuntamiento estuvo José Mazón, pariente de los Cornellos.

Habló con un diputado a Cortes y varios concejales para que se le autorizara abrir una taberna en la plaza del Salvador.

Herido

Ha ingresado en el Hospital Manuel Contreras, que llegó de Puebla de los Infantes con un balazo en una mano.

En el Hospital nos han dicho que allí había para su curación unos 38 o 40 heridos.

Notas de la provincia

RECLAMADO

La guardia civil de Cabra detuvo a José Yedra Lara, que se encuentra reclamado por resultar ser autor de un incendio y presunto autor de otro.

HERIDO

En Adamuz ha sido detenido Pedro Navarro León, que en discusión con Antonio Moya Muñoz, le causó una herida en la cabeza con una silla.

ANTES DEL REPARTO

En el cortijo «Barbi», en Cañete de las Torres, se presentaron 13 individuos con varias caballerías dedicándose a recoger garbanzos.

La guardia civil tuvo conocimiento del hecho y se presentó en dicho sitio deteniéndolos a todos.

INCENDIO

En Fuente Palmera se declaró un incendio en el cortijo «Sesnos Bajos», quemándose un almíbar de paja de don Francisco Rincón Rincón, con 10.000 arrobas de paja, valorado en 4.000 pesetas.

ESTABA

Han sido detenidos en Cerro Muriano José Serrano Omo y José Molero Fuentes que gastaron alegremente 100 pesetas que el colono de la finca «Los Puntales» les entregó para la compra de comestibles.

ACABA DE SALIR

ANUARIO ECLESIÁSTICO PARA 1931

Año XVII.—Bendecido por Su Santidad.—Aprobado y recomendado por los Rmos. Prelados españoles.—Elogiado por la Prensa católica.

Guía perfecta de la Curia Romana y de la Iglesia española.

Nomenclator el más completo del personal de las Curias, Catedrales y Seminarios de España.

Arsenal de datos.—Información depurada y abundante vulgarización de cultura eclesiástica.

Entre las mejoras introducidas en esta edición, figuran.

Forma un abultado tomo, y se vende al precio de 7 pesetas. Los suscriptores del DEFENSOR pueden adquirirlo por 5 pesetas (más 0'50 por gastos de envío), solicitándolo en nuestra administración, Ambrosio de Morales, 6.

Sorteo de 35 valiosos premios entre los poseedores del Anuario.

Eugenio Subirana, S. A. Editor Pontificio, Puerta Ferrisa, 14, Barcelona, Apartado, 197.

Homilias, pláticas catequísticas y otras instrucciones litúrgicas para las Dominicas y principales festividades (Continuación).

Índice alfabético de los Santos del Martirologio Romano, aumentado con los venerados popularmente y las principales advocaciones de la Virgen en las distintas diócesis de España

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5

Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánova. Policía.—Alfonso XIII, 18, (Teléfono 2428).

Tarifas de carruajes.—Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trassierra, Castillo de Almodóvar, Huerto de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linares y Santo Domingo.

Plaza de Toros de Córdoba

El sábado día 25 de Julio de 1931, festividad del Apostol Santiago tercera corrida nocturna, en la que se lidiarán cinco bravas reses, que matarán otros tantos aficionados. Una vez terminado el sorteo de los premios se verificará una GRAN FUNCION DE FUEGOS ARTIFICIALES, y como fin de fiesta ¡lo sensacional! UNA GRAN TRACA combinada y de gran efecto artístico. Y además, los CUATRO magníficos REGALOS siguientes: Un precioso borriquito aparejado, un hermoso borrego, un magnífico mantón de Manila, y un morrocotudo perol.

¡A los Toros!

El mejor programa.

ACADEMIA CIVICO

AMBROSIO DE MORALES, 3. — CÓRDOBA.

Antiguo y acreditado Centro de Enseñanza reorganizado con arreglo al Decreto de 21 de Mayo del presente año.

Preparación para Ingenieros Industriales.—Telégrafos.—Correos.—Peritos Agrícolas.—Comercio.—Hacienda.—Bachillerato.

CUADRO DE PROFESORES

Don Enrique Vera Salas, Ingeniero Industrial.—Don Isaias Romero Jiménez, Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos.—Don José M. Cortazar y Ventosa, Licenciado en Derecho, Premio extraordinario de Reválida de Filosofía y Letras.—Don Federico de Chaves y Pérez del Pulgar, Doctor en Ciencias Físico Químicas, Director del Museo Regional de Mineralogía.—Don Rafael Rodríguez Revuelta, Ingeniero Industrial.—Don Antonio González Soriano, Licenciado en Farmacia.—Don Julián de Cabo y Morales, Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos.—Don Angel Parajúa Rueda, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.—Don Baldomero Calderón Isla, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos, n.º 1 de su promoción.—Don Tomás Farras Galán, Perito Agrícola, Delinante de Obras Públicas.—Don Federico Moliní y Muñoz Replio, Oficial de Hacienda.—Inspectores.

Próximas oposiciones a Telégrafos y Correos con numerosas plazas.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
CÓRDOBA

FENAL

DESINFECTANTE
PROPIO PARA GANADERIA
PRODUCTO ESPAÑOL

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Saghal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 3.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL
Mata-ratas

El Mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.



Productos del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter, 16.—Tel. 50.791.—BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos Industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

LAS 20 CURAS VEGETALES



DEL ABATE HAMON

curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 4, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.

PUBLICITAS

Crearé, redactaré, dibujaré y publicaré sus anuncios
Pido presupuestos gratis

MADRID
CALLE DE ALBAZAN 19
TEL. 5011
MAYO 1933

Casos y correspondencia en los puntos más importantes de España y del extranjero

ALMONEDA

parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores. — Joyería, Orfebrería, Platería, Infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa.

RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez

Ojo, calle Nueva, frente al Carrete y la Confitería.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Laboratorios de Química

INSTALACION GENERAL
Productos Químicos Puros
Presupuestos
Estº Jedra. Príncipe 7. Madrid

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón: Confitería «La Perla».

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERIA
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Avenida de Sazán, números 8 y 11
GRANADA



Talla - Restauraciones

Dorados - Papeles pintados

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevo vando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de 9 a 12 y de 2 a 6 de la tarde.

A beneficio del obrero

Por un duro una gorra y un sombrero. Además limpiamos gratis el de paja viejo. ¿En dónde? En casa de Padilla Crespo.

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera el 40.

En primera plana, abajo, en precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.